

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: Programa Distrital de Apoyos Concertados-2016

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: TRANSFORMACIONES CULTURALES

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
2L2002	ASOCIACIÓN PLENITUD MI SEGUNDO HOGAR	NANCY YASMINA ACEVEDO MELO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE EDUCACION Y FORMACIÓN SOCIO- ARTÍSTICO - CULTURAL	RECHAZADA	Se adjuntó un documento que no corresponde a una certificación o acta de liquidación que den cuenta de la experiencia e idoneidad de la entidad.
2L2004	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO HUMANO CREATIVO Y NUEVAS ALTERNATIVAS DE EXPRESIÓN "DAHCAE"	ANDRES FERNANDO LOBOGUERRERO SUAREZ	E.T.C. (Encuentro para la Tolerancia y la Cultura)	POR SUBSANAR	Se adjuntó la fotocopia de la cámara de comercio. Se requiere la fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal. El documento adjunto tiene fecha de expedición de 2013. Se requiere fotocopia de los estatutos vigentes. Verifique que este documento esté expedido por la Cámara de Comercio dentro de los dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 30 de noviembre de 2016 o posterior.
2L2005	CORPORACION CULTURA RAZON Y REALIDAD - CORPOCURARE	GLADYS MARYURI ORTEGA MARIN	ESCUELA DE FORMACIÓN HIP HOP WARRIOS SAUQDRON	POR SUBSANAR	No adjuntó el documento. Se requiere fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador. El documento anexo tiene fecha de expedición del 7 de agosto de 2016. Se requiere la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a sesenta días contados retroactivamente a partir de la fecha de apertura de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 6 de octubre de 2016 o posterior. El documento adjunto señala que la organización no ha informa el grupo al que pertenece de acuerdo a las normas NIIF, el presupuesto anexo no informa a que vigencia pertenece, falta certificación de estados financieros de 2015. Se requiere el certificado de cumplimiento de obligaciones legales contables y financieras de la entidad, conforme los solicita la convocatoria. No adjuntó el documento. Verifique que este documento esté expedido por la Cámara de Comercio dentro de los dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 30 de noviembre de 2016 o posterior. No adjuntó autorización al representante legal para contratar.
2L2013	FUNDACIÓN DANZA COMÚN	BELLALUZ GUTIÉRREZ DE LA TORRE	Centro de Experimentación Coreográfica CEC 2017	POR SUBSANAR	Adjunta una carta que señala que el documento se encuentra en trámite. Se requiere el documentos como lo solicita la convocatoria.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
2L2018	FUNDACIÓN CIUDAD TALENTO	ALEJANDRO ZAPATA MEZA	Magnificando y trasformando la realidad... Todos/as somos seres de cultura y arte local	POR SUBSANAR	<p>No adjuntó el documento. Es necesario que adjunte el documento de existencia y representación legal otorgado por la Cámara de comercio con fecha de expedición no superior a sesenta días contados retroactivamente a partir de la fecha de apertura de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 6 de octubre de 2016 o posterior.</p> <p>No adjuntó el documento. Verifique que este documento esté expedido por la Cámara de Comercio dentro de los dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 30 de noviembre de 2016 o posterior.</p> <p>La declaración de renta de 2015 que adjuntó, no tiene el sello de la entidad recaudadora. Debe adjuntar el documento con el sello o la evidencia electrónica de pago.</p> <p>No adjuntó el documento. Se requiere la autorización al representante legal para contratar, la fecha del documento debe tener máximo dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir como fecha máxima de antigüedad el 30 de noviembre de 2016</p> <p>123</p> <p>No adjuntó el documento: Certificado de cumplimiento de las obligaciones legales. Se requiere el certificado firmado por el revisor fiscal inscrito en la Cámara de comercio o por el representante legal de la entidad donde acredite que cumple con el pago de aportes parafiscales o que no esta obligado a esto. Debe tener fecha máxima de seis meses anteriores al cierre de la convocatoria. Es decir con fecha de antigüedad máxima de expedición del 31 de julio.</p> <p>La declaración de renta de 2015 que adjuntó, no tiene el sello de la entidad recaudadora. Debe adjuntar el documento con el sello o la evidencia electrónica de pago.</p> <p>El documento adjuntó no es legible. Se requiere la fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador.</p> <p>No adjuntó el documento: Certificado de cumplimiento de las obligaciones legales. Debe adjuntarlo conforme a lo solicitado en la convocatoria.</p>
2L2020	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN	ALVARO RODRIGUEZ GRANADA	TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN LA DRAMATURGIA DEL ACTOR PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL COLEGIO ALTAMIRA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	POR SUBSANAR	<p>El documento adjunto no corresponde con el solicitado. Se requiere el certificado de cumplimiento de obligaciones legales contables y financieras de la entidad, conforme lo solicita la convocatoria.</p> <p>El documento adjunto tiene fecha de expedición de 2015. Se requieren los estatutos de la organización proponente, expedidos por la Cámara de Comercio dentro de los dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 30 de noviembre de 2016 o posterior.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
2L2038	CÁMARA DE DANZA COMUNIDAD	JOSE LUIS TAHUA GARCES	EDUCACIÓN, CUERPO Y ESPIRITU	RECHAZADA	<p>Certificaciones de experiencia de la organización proponente: Ninguno de los documentos adjuntos cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria; mínimo dos (2) certificaciones o actas de liquidación cuyo objeto indique la ejecución de proyectos o actividades iguales o similares al postulado a la convocatoria, en los últimos cinco (5) años, cumplimiento a satisfacción, valor del contrato o convenio, domicilio y números de teléfono de quien las expide, que se desarrolló en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Formulario único de inscripción y aceptación de las condiciones de la convocatoria: No se encuentra diligenciado en su totalidad. No se evidencia que la organización acepta los términos y condiciones de participación establecidos en el presente documento, y declara que no está incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas.</p>
2L2039	FUNDACION SAINVILLE	MARTHA SUSANA CAMARGO PUERTO	ESCUELA ARTISTICA POPULAR USME	RECHAZADA	<p>Certificaciones de experiencia de la organización proponente: Ninguno de los documentos adjuntos cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria; mínimo dos (2) certificaciones o actas de liquidación cuyo objeto indique la ejecución de proyectos o actividades iguales o similares al postulado a la convocatoria, en los últimos cinco (5) años, cumplimiento a satisfacción, valor del contrato o convenio, domicilio y números de teléfono de quien las expide, que se desarrolló en la ciudad de Bogotá.</p>
2L2045	TRIKNIA KÁBHELIOZ DANZA CONTEMPORÁNEA	CARLOS JARAMILLO VEGA	MOVIMIENTA CIVITA	POR SUBSANAR	<p>No adjuntó el documento. Se requiere la autorización al representante legal para contratar.</p> <p>No adjuntó el documento. Se requiere el certificado de cumplimiento de obligaciones legales contables y financieras de la entidad, conforme los solicita la convocatoria.</p> <p>El documento adjunto no corresponde con el solicitado. Se requiere fotocopia del RIT actualizado.</p> <p>El documento adjunto no es expedido por Cámara de Comercio. Es necesario que adjunte el documento de existencia y representación legal otorgado por la Cámara de comercio con fecha de expedición no superior a sesenta días contados retroactivamente a partir de la fecha de apertura de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 6 de octubre de 2016 o posterior.</p>
2L2053	FUNDACION CIAES CENTRO DE INVESTIGACION PEDAGOGICA DE LAS ARTES ESCENICAS	JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	Proyecto: INCLU-ESCENA: teatro para el ojo y el oído.	POR SUBSANAR	<p>El documento adjunto no corresponde a la entidad. Se requieren los estatutos de la organización proponente, verifique que este documento esté expedido por la Cámara de Comercio dentro de los dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 30 de noviembre de 2016 o posterior.</p> <p>No adjunto el documento. Se requiere el Certificado de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad, como lo solicita la convocatoria.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
2L2055	FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES	MARLENE AZUCENA BEJARANO RODRIGUEZ	PROSAICA & POÉTICA URBANA	RECHAZADA	Las certificaciones aportadas no cumplen con lo establecido en la cartilla" el participante haya suscrito contratos, ejecutado proyectos o actividades iguales o similares al postulado a la convocatoria, en los últimos cinco (5) años".Por otra parte las certificaciones de los años 2012-2015 no cuentan con los items mínimos establecidos en la cartilla.
2L2070	CORPORACIÓN DE TEATRO PRODUCCIONES EL MIMO	JULIO ROBERTO FERRO GOMEZ	Arte y Memorias	HABILITADA	
2L2072	FUNDACIÓN PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL	ARTE DE MONTAÑA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y MEMORIA LOCAL	POR SUBSANAR	El documento adjunto no se encuentra expedido por Cámara de Comercio. Se requieren los estatutos de la organización proponente, expedidos por Cámara de Comercio dentro de los dos meses anteriores al cierre de la convocatoria, es decir, el documento debe tener fecha de expedición del 30 de noviembre de 2016 o posterior.